

**Caluma, 06 Mayo del 2011**

## **INFORME DE COMISARIO**

Compañeros de acuerdo a lo que dispone los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías, informo sobre las operaciones realizadas y registradas al 31 de diciembre del año 2010.

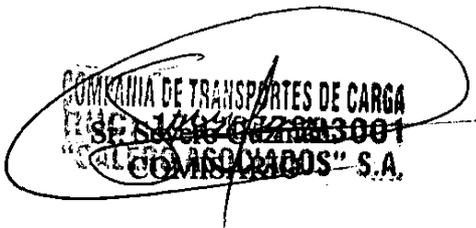
En calidad de Comisario de la compañía de Transportes de Carga CALERO ASOCIADOS S.A., he revisado los Libros Contables, Libros de Ingresos y Egresos de la Compañía, Libro Diario y Mayores, de los cuales existen pocos los compañeros que han cancelado los Aportes mensuales.

Los Gastos que se han transcurrido durante todo el año en la Compañía han sido cubiertos con dineros del señor Gerente General, dinero que se da en calidad de préstamo para que sean devueltos en lo posterior.

Por lo tanto sugiero a los compañeros que hagan sus aportes para que existan los Ingresos necesarios y así poder cubrir los Gastos ya realizados.

En calidad de comisario manifiesto a todos los compañeros accionistas que cancelemos las obligaciones a la empresa para de esta manera poder exigir nuestros derechos y así obtener un mejor realce y bienestar en la compañía.

Atentamente,



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

7 JUL 2011

SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO

